



PROV. N° 491  
17 ENE 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
19 ENE 2023

## Resolución Directoral Regional N° .....000266

Visto, los documentos que se acompañan en un total de 11 folios útiles;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo Primero de la RVM. N° 007-2023-MINEDU de fecha 11.01.2023, se deroga la Resolución Viceministerial N° 023-2019-MINEDU denominada "Norma para la contratación de auxiliares de educación en instituciones educativas públicas de los niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación Básica Regular y de los niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial"; asimismo mediante su Artículo Segundo se aprueba la norma técnica denominada "Norma que regula disposiciones para la contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial";

Que, de acuerdo con el Inciso b. del Numeral 5.1 de la RVM. N° 007-2023-MINEDU de fecha 11.01.2023, el procedimiento de contratación de auxiliares de educación se encuentra a cargo de la UGEL que tenga la condición de unidad ejecutora o de la DRE, según corresponda. La UGEL que no tenga dicha condición conforma el Comité de Contrato siempre que cuente con la resolución que delegue como función llevar a cabo el procedimiento de contratación en su jurisdicción;

Que, por lo expuesto, es necesario delegar funciones a las UGELES Piura, La Unión, Sechura y Tambogrande para que lleven a cabo el "Proceso de Evaluación y Contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial, para el año 2023";

Que, asimismo, conforme el Inciso b, del numeral 5.3 de la RVM. N° 007-2023-MINEDU de fecha 11.01.2023, es responsabilidad de la DRE elaborar un cronograma para el desarrollo del proceso de Contratación de Auxiliares de Educación;

Estando a lo actuado por la Administración de Recursos Administrativos según Informe N° 036-2023-GOB-REG-PIURA-DREP-OADM-ADM.RR.HH;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, DS. N° 004-2013-ED, DS. N° 004-2019-JUS - Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, RVM. N° 007-2023-MINEDU y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el CRONOGRAMA REGIONAL para el PROCESO DE CONTRATACION DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL, PARA EL AÑO 2023**", del ámbito de la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación Piura, según ANEXO adjunto a la presente resolución.



000268

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DELEGAR FUNCIONES,** a las UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (UGELES OPERATIVAS): PIURA, LA UNION, SECHURA y TAMBOGRANDE; para que lleven a cabo el "PROCESO DE CONTRATACION DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL, PARA EL AÑO 2023".

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE,** la presente Resolución Directoral Regional a las Unidades de Gestión Educativa Local de la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación Piura, en la forma y plazos de acuerdo a Ley.

Pi

Regional de Educación Piura  
Comuníquese  
LICENCIADA MICHELLE LOAIZA NIÑO  
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACION  
PIURA

JMLN/DREP  
EPH/DOADM.  
RCC/RA.RR.HH.  
P  
PIURA



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

## CRONOGRAMA REGIONAL DE CONTRATACION DE AUXILIARES DE EDUCACION 2023

RVM. N° 007-2023-MINEDU

N° ORD	ACTIVIDAD	NIVEL	RESPONSABLES	PLAZOS	
				INICIO	FIN
1	Pre publicación de las plazas vacantes		MINEDU	20-ene-23	
2	Validación de las plazas vacantes y publicación final		UGEL	23-ene-23	13-feb-23
3	Conformación de los comités de contratación		UGEL	20-ene-23	23-ene-23
4	Inscripción de postulantes en la respectiva UGEL		Postulante/UGEL	23-ene-23	27-ene-23
5	Verificación del cumplimiento de requisitos		Comité de Contrato	23-ene-23	31-ene-23
6	Evaluación de expedientes que cumplen con los requisitos		Comité de Contrato	01-feb-23	07-feb-23
7	Publicación de resultados preliminares		Comité de Contrato	08-feb-23	08-feb-23
8	Presentación de reclamos		Postulante	09-feb-23	10-feb-23
9	Absolución de reclamos		Comité de Contrato	13-feb-23	14-feb-23
10	Publicación final de resultados		Comité de Contrato	15-feb-23	15-feb-23
11	Publicación final de plazas		MINEDU/Comité	16-feb-23	16-feb-23
11	ADJUDICACION DE PLAZAS EN ESTRICTO ORDEN DE MERITO	INICIAL	Comité de Contrato	20/02/2023	22/02/2023
		SECUNDARIA Y ESPECIAL	Comité de Contrato	23/02/2023	24/02/2023
12	Remisión de expedientes de postulantes adjudicados a la oficina de RRHH de las UGEL operativas a DREP Piura, o dentro de la misma UGEL		Comité de Contrato	27-feb-23	27-feb-23
13	Emisión de resoluciones de aprobación de contrato a través del Sistema NEXUS		UGEL/DREP	28-feb-23	01-mar-23
14	Elaborar y presentar el informe final del proceso de contratación al Director de la UGEL		Comité de Contrato	01-mar-23	02-mar-23
15	Elevar el informe del procedimiento a la DRE		Comité de Contrato	03-mar-23	03-mar-23

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS - DREP